Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
632 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO	CC	1.030.544.819

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - *VILLAVICENCIO*

GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante este periodo de ejecución se tienen asignados un total de 43 firmantes de paz, 25 hombres y 18 mujeres (9 étnicos- 2 afrodescendientes- 3 con discapacidad- 2 adulto mayor); 40 en estado activo y 3 en estado Ausente 6 meses en el SIRR. Se realizó atención psicosocial presencial con el 100% de la población asignada según los lineamientos establecidos, tomando código de asistencia FROM-PRI, así mismo en estas atenciones se llevó a cabo la socialización y firma del Reporte de Plan de Reincorporación Individual anual, de la misma forma se les socializó uno a uno los tiempos establecidos para seguimiento y evaluación de los planes anuales 2026. De igual manera para el mes contractual se desarrollaron las siguientes actividades del Programa de Reincorporación Integral: •Socialización de las rutas de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido dando cumplimiento a la acción 1.3.2.1.1 con 2 firmantes de paz. •Sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial desarrollando la acción 1.1.2.1.1 con 11 participantes. •Socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso dando cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1 con 3 firmant4es de paz. -Se realizó la primer atención, caracterización y socialización de la Resolución 2319 de 2024 con un participante de ciclo inicial asignado. - Se realizó apoyo de atención psicosocial a profesional de reintegración a través de la atención a 2 participantes del proceso de Atención Diferencial y a 2 personas en proceso de Reintegración del municipio de Puerto Carreño. - Se culmino la priorización de acciones para el ciclo anual con 40 firmantes de paz. -Para el mes contractual no realizó seguimiento a Planes Individuales de Reincorporación. -No se tiene población en Auto SAR AI 067 asignada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
632 - 2026	Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes contractual se no se recepcionó ninguna solicitud de formulación de planes colectivos de Reincorporación. - Para el mes contractual no se realizó seguimiento a planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo con el fin de avanzar en el cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral se logró: - Se llevó a cabo la validación de la malla de acciones PRI consolidando de esta manera el Anexo 9 logrando la formulación, firmar y fidelizados en el SIRR los 40 planes de Reincorporación Anual, los cuales fueron construidos en la atención del mes de mayo con los participantes. -Se realizó seguimiento y sensibilización a 5 participantes a la estrategia We Effect, con el fin de evitar su deserción, logrando una respuesta positiva y una partición efectiva en la estrategia. -Se realizó la verificación de asistencias cargadas en el SIRR, igualmente se llevó a cabo convocatoria, acompañamiento y seguimiento a la participación de 5 firmantes de paz vinculados a la estrategia de educación flexible Maestro Itinerante. -Se realizó a cabo convocatoria, sensibilización, acompañamiento y seguimiento a la participación de 3 firmantes de paz a la estrategia Tejiendo Saberes. -Se llevó a cabo la matrícula, validación y fidelización en SIRR de la participación de un firmante de paz asignado en la oferta formativa "Desarrollo de Habilidades en Innovación para la Vida y la Transformación Territorial". - Se llevo a cabo el diligenciamiento del Instrumento “Recolección de Información para gestión de subsidios de vivienda ofertados por el Gobierno Nacional en el Marco de Competencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en articulación con el GT Guaviare a 3 firmantes de paz asignados, 2 de ellos con pertenencia étnica. -Se diligencio el “Formato: Inscripción para Postulantes- Vivienda Nueva Rural” del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, en articulación con el GT Arauca para la postulación de un participante con enfoque étnico. -Se hizo la socialización de la Estrategia Fomento al 100% de la población asignada logrando la participación de 2 firmantes de paz. -Se llevó a cabo la matrícula, validación y fidelización en SIRR de la participación de un firmante de paz asignado en la oferta formativa Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular. -Se hizo socialización de la convocatoria para el cargo de ayudantes de obra y reguladores/as de tránsito para el Instituto Nacional de Vías, logrando la postulación de un firmante de paz. - Se realizó la focalización de dos firmantes de paz a la acción 1.1.3.1.5 “Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia” en el marco del Convenio 1553 de 2025 ARN-OIM
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Actualmente se cuenta con 22 Proyectos Individuales (13 hombres- 9 mujeres) enfocados en ganadería, comercio al por mayor y al por menor, elaboración de productos alimenticios, actividades de servicios personales, y porcicultura; todos cuentan con sus respectivos seguimientos en el SIRR; 6 individual asociativo (4 mujeres- 2 hombres) en ganadería, procesamiento de alimentos y actividades de recreación y ocio; los 10 firmantes restantes (3 mujeres- 7 hombres) se encuentran con Proyectos Productivos Colectivos en agricultura, transporte, comercio al por mayor y por menor y ganadería. -No se realizaron seguimiento a proyectos productivos. -Actualmente no se cuenta con ningún seguimiento en retraso. -Actualmente se tienen asignados dos firmantes de paz sin tramite de proyecto productivo uno ellos se encuentra en ciclo inicial. -Durante este periodo contractual no se realizó diligenciamiento y entrega de proyecto productivo.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó verificación de la población firmante asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR para la atención y acompañamiento en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, corroborando también las atenciones realizadas en el mes de mayo. -Se realizó fidelización y registro en el SIRR de 40 firmantes que participaron en las actividades del del Programa de Reincorporación Integral- PRI, durante este periodo se hace la entrega de planillas de reincorporación (IR-F43 y IR-F 103) y/o su respectiva toma de asistencia a través del ARPA. -Se hizo validación y verificación de las 40 asistencias registradas en el SIRR. -Se validó y verificó de los datos de ubicación y contacto del 100% de la población asignada. -Se tramitaron 2 traslados uno interno a quien se le realizó su formulación anual y uno externo con su respectiva evaluación de plan y asistencias fidelizadas en el SIRR. -Se realizó validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para las consignaciones de los beneficios económicos en reincorporación. -Se llevó a cabo validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares (registro civil), certificados de discapacidad y actas de compromiso PRI. -Se realizó validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de mayo se llevó a cabo la implementación de los métodos operativos IR-G-11, IR-M 08, IR-P 45 y MEM25-018591 para la formulación y seguimiento de planes generales y anuales, manuales e instructivos, registros de asistencia y lineamientos de atención y herramientas propias como semáforos y matriz de seguimiento PRI. Así mismo se implementaron metodologías del modelo pedagógico constructivista, donde se buscó propiciar escenarios de conversación individuales, en los cuales se realizaron acompañamientos psicosociales y socialización el avance en su proceso de reincorporación así mismo se expusieron diferentes puntos de vista de cada participante.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se llevó a cabo la validación del reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación asignación mensual y SEA para el uno a uno del 100% de la población asignada durante el de mayo. - Se llevó a cabo la validación de la base de desembolsos con el fin de evitar desembolsos irregulares. - No se presentaron irregularidades en los desembolsos del Suministro económico de Alimentación en el presente mes. - Se realizó validación del cargue de las asistencias e inasistencias de la población asignada, para cada uno de los procesos atendidos al día 31 de mayo.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
632	- 2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de mayo se participó activamente de las siguientes reuniones: -Seguimiento maestro Itinerante. 04/05/2026 - Socialización Oferta Programa de Reunificación Familiar. 05/05/2026 -Socialización programación ciclo anual 2026 y oferta. 05/05/2026 - Socialización Convocatoria Fomento 2026. 05/05/2026 - Curso "Género, Diversidad y Liderazgo para la Paz". 06/05/2026 Capacitación a profesionales facilitadores sobre proceso de certificación de discapacidad. 07/05/2026 -Socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares. 11/05/2026 -Jornada de orientación de potenciales beneficiarios - Subsidio VIS Rural (MVCT) ETCR Charras. 15/05/2026 -Jornada de orientación - Base Relación Variables Cumplidas y Acciones. 15/05/2026 -Encuentro de Cuidado Psicosocial. 22/05/2026 - Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo- "Resolución de conflictos y Comunicación asertiva" en Grupos Territoriales. 26/05/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el presente mes contractual no se realiza entrega, ni tramite de documentación al Jurídico. -Se realizó entrega a gestión documental de un total de 89 folios (86 folios de Historias de Reincorporación y 3 folios de Historias de Reintegración).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Julia Estibaliz Martinez Zambrano Firmado digitalmente por Julia Estibaliz Martinez Zambrano		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx